



AYUNTAMIENTO DE  
**TORREJÓN DEL REY**  
(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytorrejondelrey.com

**RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN SUBVENCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SANIATARIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PERMANENTES DE TORREJÓN DEL REY.**

En la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el 2 de octubre de 2020, se adoptó acuerdo para otorgar subvenciones económicas para la adquisición de elementos de protección sanitaria en los establecimientos comerciales permanentes de Torrejón del Rey.

Según la Base 10ª, se ha procedido por los beneficiarios a justificar la adecuada aplicación de los fondos, conforme al siguiente detalle.

Nº Registro de entrada	Importe justificado
584	500,00 €
585	148,91 €
609	500,00 €
1580	506,82 €
1637	363,00 €
1640	411,45 €

De conformidad con lo preceptuado en las Bases procede el abono mediante transferencia bancaria a cuenta designada por cada beneficiario, por idéntico importe al consignado como importe justificado.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)

El Concejal delegado de Comercio Fdo.: Constantino Montes Suarez

